

26 ENE 1993

11

RESOLUCION No. 93.1.1.1. 600

PABLO ORTIZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 3 de marzo de 1993 se ha otorgado ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito la escritura pública de constitución de "AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS JAREZA CIA. LTDA.";

QUE el Dr. Reinaldo Zambrano Gallegos ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE la Superintendencia de Bancos, ha emitido informe favorable mediante Oficio N° 91-967-DS de 28 de mayo de 1991.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías de la Intendencia de Derecho Societario, mediante memorando No. DJC.93.376 de 15 de abril de 1993, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-92513 de 18 de diciembre de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS JAREZA CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de S/. 1'400.000,00, dividido en 140 participaciones de S/. 10.000,00 cada una, de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Certifico que es fiel copia del original
Quito, a 26 ENE 1993
J. Alfonso de la Cruz
POR SECRETARIO GENERAL